

ANEXO I

Publicación de la información del proceso de admisión

Durante el periodo de admisión, los centros deberán exponer, en los espacios habilitados a tal efecto y en sus páginas web, la siguiente información:

- a) El calendario del proceso de admisión.
- b) La oferta de plazas vacantes autorizadas por especialidad, conforme al calendario establecido para la previsión inicial y sus sucesivas actualizaciones.
- c) Las listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de acceso.
- d) Las fechas de realización de las pruebas de acceso.
- e) La composición de tribunales.
- f) Los criterios de ponderación y evaluación de las pruebas de acceso.
- g) Los listados provisionales de resultados de las pruebas de acceso.
- h) El plazo de presentación de reclamaciones a los listados provisionales de resultados de las pruebas de acceso.
- i) Los listados definitivos de resultados de las pruebas de acceso.
- j) El listado de adjudicaciones siguiendo el orden de adjudicación con indicación de lista de espera.
- k) La información relativa al período de matriculación.
- l) La información relativa a la segunda adjudicación.
- m) La información referente a la convocatoria extraordinaria, en caso de que sea autorizada.